



13 DE DICIEMBRE DE 2021

**Propuesta de micro currículo de la guía para
servidores judiciales sobre la tasación del daño
ambiental**

Proyecto “Fortalecimiento del estado de derecho ambiental”
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	MICRO CURRÍCULO	2
2.1	ASPECTOS GENERALES	2
2.1.1	Nombre del MAA	2
2.1.2	Tabla de contenidos	2
2.2	OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO	2
2.3	OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO	2
2.4	CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS.....	4
2.5	TÉCNICAS DE FORMACIÓN JUDICIAL.....	4
2.6	EVALUACIÓN.....	5
2.7	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	5
2.8	BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA.....	7

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) “*Fortalecimiento del estado de derecho ambiental*” financiado por Reino Unido, se estableció como objetivo diseñar junto a la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” (EJRLB) y los formadores judiciales que participen en este proyecto, una guía de criterios para la tasación del daño ambiental en el ámbito judicial junto con las autoridades relevantes (Actividad 4.2).

Este documento hace parte del primer entregable relacionado con esta actividad, que tiene como objetivo específico “*Diseñar a partir del modelo pedagógico de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, un primer micro currículo de la Guía de criterios para la valoración del daño ambiental en el ámbito judicial en coordinación con la rama judicial y UNODC que incluya soportes y fuentes utilizadas*”. Este documento está sujeto a la retroalimentación por parte de los formadores de la EJRLB.

El micro currículo fue construido con base en el documento “*Manual de Autores 2020*” de la EJRLB.

2. MICRO CURRÍCULO

2.1 ASPECTOS GENERALES

2.1.1 Nombre del MAA

Herramientas para la tasación del daño ambiental en el ámbito judicial.

2.1.2 Tabla de contenidos

1. Unidad 1. Fundamentación jurídica del daño ambiental.
 - a. Fundamentos del deber de prevenir, mitigar, compensar y reparar el daño ambiental en el derecho internacional.
 - b. Fundamentos del deber de prevenir, mitigar, compensar y reparar el daño ambiental en la legislación nacional.
2. Unidad 2. Fundamentos conceptuales del daño ambiental.
 - a. Concepto de daño ambiental en la legislación colombiana.
 - b. Tipologías de daño ambiental por componente. (Suelo, aire, recurso hídrico Flora y fauna, sociocultural)
3. Unidad 3. La valoración del daño ambiental en el ámbito sancionatorio administrativo.
 - a. Tasación de la multa en el ámbito sancionatorio administrativo ambiental.
4. Unidad 4. Metodologías alternativas para estimar el daño ambiental.

2.2 OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO

Proporcionar herramientas metodológicas útiles a los servidores judiciales para la tasación del daño ambiental, a ser aplicadas en los múltiples escenarios del ámbito judicial.

2.3 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

Los objetivos y las competencias específicas para el módulo se organizan de acuerdo con las cuatro (4) unidades temáticas planteadas.

Tabla 1 Objetivos y competencias
Unidad 1. Fundamentación jurídica del daño ambiental

Competencia específica	El/la discente reconoce y aplica los fundamentos del daño ambiental en el derecho internacional y en la legislación nacional.
Objetivo de desempeño de la dimensión del ser	El/la discente estará en capacidad de reconocer las herramientas jurídicas del derecho internacional y la legislación nacional en su aplicación a la práctica judicial.
Objetivo de desempeño de la dimensión del saber	El/la discente estará en capacidad de analizar los fundamentos del daño ambiental en el derecho internacional y en la legislación nacional.
Objetivo de desempeño de la dimensión del hacer	El/la discente estará en capacidad de aplicar los fundamentos legales, jurisprudenciales y técnicos en materia ambiental en los entornos judiciales y casos requeridos.

Tabla 2 Objetivos y competencias
Unidad 2. Fundamentos conceptuales del daño ambiental

Competencia específica	El/la discente comprende los conceptos técnicos pertinentes en materia de valoración del daño ambiental.
Objetivo de desempeño de la dimensión del ser	El/la discente estará en capacidad de reconocer la relevancia de los conceptos asociados con la valoración del daño ambiental.
Objetivo de desempeño de la dimensión del saber	El/la discente estará en capacidad de conocer los diferentes conceptos asociados con el daño ambiental.
Objetivo de desempeño de la dimensión del hacer	El/la discente estará en capacidad de adaptar los conceptos relevantes para determinar el daño ambiental en las diferentes acciones judiciales.

Tabla 3 Objetivos y competencias
Unidad 3. La valoración del daño ambiental en el ámbito sancionatorio administrativo ambiental

Competencia específica	El/la discente comprende y aplica adecuadamente la metodología para la tasación de multas en el ámbito sancionatorio administrativo ambiental.
Objetivo de desempeño de la dimensión del ser	El/la discente estará en capacidad de identificar la importancia de reconocer el daño ambiental y la aplicación de la metodología para la tasación del daño en el ámbito sancionatorio administrativo ambiental.
Objetivo de desempeño de la dimensión del saber	El/la discente estará en capacidad de comprender la metodología utilizada para la tasación de la multa por infracción ambiental en el marco del proceso sancionatorio administrativo ambiental.
Objetivo de desempeño de la dimensión del hacer	El/la discente estará en capacidad de aplicar la metodología para la tasación de multas por infracción a la normativa ambiental vigente.

Tabla 4 Objetivos y competencias
Unidad 4. Metodologías Alternativas para estimar el daño ambiental

Competencia específica	El/la discente identifica metodologías idóneas de estimación del daño ambiental y su aplicación en la práctica judicial.
Objetivo de desempeño de la dimensión del ser	El/la discente estará en capacidad de ponderar las diferentes metodologías para la tasación del daño ambiental y su aplicación a la práctica judicial.
Objetivo de desempeño de la dimensión del saber	El/la discente estará en capacidad de identificar las herramientas disponibles para la valoración del daño ambiental.

Objetivo de desempeño de la dimensión del hacer	El/la discente estará en capacidad de aplicar las diferentes metodologías relacionadas con la valoración del daño ambiental.
--	--

2.4 CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

El contenido del módulo se organiza en 3 unidades temáticas, las cuales se describen a continuación.

1. Unidad 1. Fundamentación jurídica del daño ambiental

- a. Fundamentos del deber de prevenir, mitigar, compensar y reparar el daño ambiental en el derecho internacional
 - i. Declaración de Río De Janeiro, 1992
- b. Fundamentos del deber de prevenir, mitigar, compensar y reparar el daño ambiental en la legislación nacional:
 - i. Constitución Política
 - ii. Ley 99 de 1993
 - iii. Decreto 1076 de 2015
 - iv. La prevención, mitigación, compensación y reparación del daño ambiental en el ámbito sancionatorio administrativo ambiental (Ley 1333 de 2009).
 - v. Sentencia C-632 de 2011 y otras Sentencias relevantes

2. Unidad 2. Fundamentos conceptuales del daño ambiental

- a. Concepto de daño ambiental en la legislación colombiana
 - i. Daño ambiental en el ámbito sancionatorio administrativo
 - ii. Daño ambiental en el ámbito penal
 - iii. Daño ambiental en el ámbito civil
- b. Tipologías de daño ambiental por componente (Suelo, aire, recurso hídrico
Flora y fauna, sociocultural)

3. Unidad 3. La valoración del daño ambiental en el ámbito sancionatorio administrativo

- a. Tasación de multas en el ámbito sancionatorio administrativo ambiental

4. Unidad 4. Metodologías Alternativas para estimar el daño ambiental

- a. Tasas retributivas y compensatorias
- b. Metodologías de valoración económica ambiental

2.5 TÉCNICAS DE FORMACIÓN JUDICIAL

Como estrategia para la transmisión de la información y el reconocimiento eficaz de los conceptos aplicables a la identificación, análisis, definición y tasación del daño ambiental, se expondrán de forma esquemática e ilustrativa las principales características evaluadas a partir de múltiples modelos casuísticos asociados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales que puedan conllevar al detrimento del ambiente, facilitando así el entendimiento y apropiación de conceptos y criterios técnicos aptos para ser considerados en el ámbito judicial y en especial en la definición del daño ambiental.

Para efectos de la apropiación y discernimiento que podrá efectuar el alumno a través del análisis de los conceptos y modelos casuísticos expuestos a través de la Guía, se propenderá por plantear escenarios plausibles, en los cuales el trasegar administrativo o judicial permitió garantizar el derecho a un ambiente sano, regulando, ejecutando o imponiendo medidas concluyentes que definieron el daño ambiental y su

tasación como consecuencia de acciones que iban en detrimento de la calidad del ambiente y los recursos naturales. Para efectos prácticos y de desarrollo se pretende la identificación y análisis de casos y jurisprudencia en materia ambiental y del daño, contando con el apoyo directo de las autoridades ambientales competente y la rama judicial.

2.6 EVALUACIÓN

El objetivo del módulo o la guía es permitirle al servidor judicial apropiarse conceptos técnicos orientados desde la praxis, así como orientar la aplicación de múltiples herramientas metodológicas que faciliten la definición de los diversos factores que coligen en el daño ambiental y que son susceptibles de ser incorporados en el ámbito judicial.

Al ser una herramienta de uso o aplicación, la medición de su efectividad no obedecerá a un proceso evaluativo, mas si de implementación con el fin de establecer el grado de pertinencia y efectividad en el control de acciones propias del ámbito judicial.

2.7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. (5 de junio de 2001) Resolución 1819 de 2001 - Derechos Humanos y Medio Ambiente.

Asamblea General de las Naciones Unidas (4 de diciembre de 1986) Declaración sobre el derecho al desarrollo. Vol. A/RES/41/128.

Convención Internacional de conservación de la Naturaleza (5 de octubre de 1948) Proceedings of the United Nations Scientific Conference on the Conservation and Utilization of Resources.

Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (CNUMAH) - Conferencia de Estocolmo (16 de junio de 1972) Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES. (3 de marzo de 1973) Convenio Internacional de las Maderas Tropicales.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (22 de marzo de 1985) Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (4 de agosto de 1987) Nuestro Futuro Común.

Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, (16 de septiembre de 1987) Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (22 de mayo de 1992) Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (14 de junio de 1992) Principios sobre Bosques – Declaración de Principios para el Manejo Sustentable de Bosques.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (14 de junio de 1992) Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (11 de diciembre de 1997) Protocolo de Kyoto sobre el Cambio Climático.

- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. (4 de septiembre de 2002) Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). (30 de noviembre a 12 de diciembre de 2015) Acuerdo de París.
- Consejo de Derechos Humanos. (28 de diciembre de 2015) Report of the Special Rapporteur on the issue of human rights obligations relating to the enjoyment of a safe, clean, healthy and sustainable environment.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (15 de noviembre de 2017) Opinión Consultiva OC 23/17.
- Consejo de Estado, Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Primera. (28 de marzo de 2014) Expediente núm. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01. [MP. MARCO ANTONIO VELILLA MORENO]
- Corte Constitucional, La Sala Sexta de Revisión. (20 de febrero de 2015) Sentencia T-080/15. [MP. JORGE IVÁN PALACIO PALACIO]
- Corte Constitucional, Sala Plena. (16 de julio de dos mil 2015) Sentencia C-449/15. [MP. JORGE IVÁN PALACIO PALACIO]
- Congreso de Colombia (21 de julio de 2009) “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”. [Ley 1333 de 2009]
- Congreso de Colombia (22 de diciembre de 1993) “Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente”, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se dictan otras disposiciones. [Ley 99 de 1993]
- Presidente de la República de Colombia (26 de mayo de 2015) Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. [Decreto 1076 de 2015]
- Presidente de la República de Colombia (4 de octubre 2010) “Por el cual se establecen los criterios para la imposición de las sanciones consagradas en el artículo 40 de la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 y se toman otras determinaciones”. [Decreto 3678 de 2010]
- MADS. (2018). Guía de aplicación de la valoración económica Ambiental. Bogotá. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/NegociosVerdesysostenible/pdf/valoracion_economica_ambiental/Gu%C3%ADa_de_aplicaci%C3%B3n_de_la_VEA_Comprimida.pdf
- MADS, ANLA (2017). Criterios técnicos para el uso de herramientas económicas en los proyectos, obras o actividades objeto de licenciamiento ambiental. Obtenido de: <http://portal.anla.gov.co/noticias/ya-esta-disponible-documento-criterios-tecnicos-uso-herramientas-economicas-proyectos-obras>
- MAVDT. (2010). Metodología para el cálculo de multas por infracción a la normativa ambiental: Manual conceptual y procedimental. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Universidad de Antioquia.

MINAMBIENTE. (2021). Régimen Sancionatorio Ambiental. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/404-plantilla-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos-9>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (28 de octubre de 2010) “Por el cual se adopta la metodología para la tasación de multas consagradas en el numeral 1º del artículo 40 de la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 y se toman otras determinaciones” [Resolución 2086 de 2010]

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (15 de agosto de 2017) “Por el cual se adoptan los criterios técnicos para el uso de herramientas económicas en los proyectos, obras o actividades objeto de Licencia Ambiental o Instrumento Equivalente y se adoptan otras determinaciones”. [Resolución 1669 de 2017]

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (13 de junio de 2018) “Por la cual se establecen metodologías de valoración de costos económicos del deterioro y de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se dictan otras disposiciones”. [Resolución 1084 de 2018]

2.8 BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Barbisan et. al. (2009). Técnica de valoração econômica de ações de requalificação do meio ambiente: aplicação em área degradada. Eng Sanit Ambient, 14(1), 119-128. Obtenido de <https://www.scielo.br/pdf/esa/v14n1/v14n1a13.pdf>

Del Castillo, F., Miller, R., López, V., & Cesia, P. (2015). Valoración económica y perdida por deforestación de bosques, centro poblado Nueva Requena - distrito Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali. Universidad Nacional de Ucayali (Perú). Obtenido de <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/2349>

Jacoski, Claudio Alcides et al. (2014). Valoração econômica de recursos naturais: Avaliação do desmatamento de uma área de Floresta Ombrófila Mista. Estudos de Biologia. Obtenido de <https://periodicos.pucpr.br/index.php/estudosdebiologia/article/view/22972>

Martínez E., Acosta A (2017) Los derechos de la naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible .Rev. Direito e Práx., Rio de Janeiro, Vol. 08, N. 4, 2017, p. 2927-2961.

Mesa G., (2019) Derechos ambientales en perspectiva de integralidad: concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el Estado Ambiental de Derecho. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).

Phillips J.F., D. A. (2011). Estimación de las reservas actuales (2010) de carbono almacenadas en la biomasa aérea en bosques naturales de Colombia. Bogotá D.C: Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales (IDEAM).

Pring G., Pring C. (2009) Greening Justice: creating and improving environmental courts and tribunals.

Quinteros Camacho, Y. (2000). Valoración económica de la deforestación en el Parque Nacional Tingo María (Sectores; Río Oro Juan Santos Atahualpa Quebrada Tres de Mayo). Universidad Nacional Agraria de la selva. Obtenido de <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/465>

- Leff, E (2004) Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI editores.
- Redondo, J., & Ibarra- Vega, D. (2019). Fundamentos conceptuales para la tasación de multas ambientales en Colombia. *Revista Finanzas y Política Económica* 11(1), 183-194.
- Shelton, D. (2010). Derechos ambientales y obligaciones en el sistema interamericano de derechos humanos. *Anuario de Derechos Humanos*, (6), pág. 111-127. doi:10.5354/0718-2279.2011.11486
- Toro Pérez, C., Marquardt Bernd (2010) Quince años de la política ambiental en Colombia. Universidad Nacional De Colombia, Sede Bogotá, Facultad De Derecho Ciencias Políticas Y Sociales, Instituto Unidad De Investigaciones Jurídico-sociales Gerardo Molina--unijus,
- Toro Calderón, J., Martínez Prada, R., & Arrieta Loyo, G. (2013). Métodos de Evaluación de Impacto Ambiental en Colombia. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*.
- World Bank. (2017). State and Trends of Carbon Pricing 2017. Washington, DC. Obtenido de https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28510/wb_report_171027.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Yepes Quintero, A., Duque Montoya, Á., Navarrete Encinales, D., Phillips Bernal, J., Cabrera Montenegro, E., Corrales Osorio, A., Vargas Galvis, D. (2011). Estimación de las reservas y pérdidas de carbono por deforestación en los bosques del departamento de Antioquia, Colombia. *Actualidades biológicas*, 33 (95), 193-208. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0304-35842011000200005&lng=en&tlng=es.